Informe de actividades No:
003

Contrato No:
626 de 2024

Contratista:
Sebastián López Hernández

Objeto:
Prestación de servicios profesionales como abogado para Indeportes Antioquia.

Periodo informe:
Noviembre de 2024

Supervisor:
Jaine Esther Tovar Amador

Obligaciones y actividades del contrato:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Evidencias
Apoyar la proyección de actos administrativos requeridos en los procesos y procedimientos de Gestión de Talento Humano y administrativos a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad.	1. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Andrés Esteban Marín Marín. 2. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de David Torres Muñoz. 3. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Héctor Abad Cuervo Cañola. 4. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de José Palacio Arango. 5. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Nicanor Alonso Muñoz Aguirre (Compensatorio 05 de noviembre) 6. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Nicanor Alonso Muñoz Aguirre (Compensatorio 28 y 29 de noviembre).	3. Noviembre Contrato 626 de 2024

	7. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Esmeralda Rosas Restrepo. 8. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Olga Lucia Quiroz. 9. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de John Darío Gómez Ospina. 10. Proyección en la resolución de Tiempo Compensatorio de Yenifer Marcela Avendaño Bernal.	
Apoyar a la Entidad en el cumplimiento de las normas legales en materia disciplinaria.	No fue requerido este mes	No Aplica
Apoyar el trámite correspondiente de todos los procesos disciplinarios en curso y los que surjan en desarrollo del contrato, conforme a la Ley 734 de 2002, para los procesos ya abiertos, y Leyes 1952 de 2019, Ley 2094 de 2021.	Se proyectaron los siguientes autos: • Auto por medio del cual se ordena la reconstrucción de un expediente Disciplinario - Radicado 016-2022. • Auto por medio del cual se formulan cargos en una investigación Disciplinaria - Radicado 016-2022. • Auto por el cual se decreta la nulidad de la actuación disciplinaria - Radicado 019-2022. • Auto por medio del cual se formulan cargos en una investigación Disciplinaria - Radicado 019-2022. • Auto por medio del cual se da apertura a una Indagación Disciplinaria – Radicado 006 – 2024.	3. Noviembre Contrato 626 de 2024
Hacer el seguimiento a la actuación en cada proceso disciplinario, y generar las alertas a que haya lugar, velando por el cumplimiento de los términos establecidos en la ley disciplinaria, con el fin de evitar el fenómeno de la caducidad y la prescripción	Se ha mantenido una tabla informativa donde se evidencia el estado actual de cada proceso, las actuaciones a seguir y se ha generado alertas respecto a la prescripción y caducidad (en los casos en los que aplicó la ley 734 de 2002), conforme a lo estipulado en la Ley 1952 de 2019, (modificada por la Ley 2094 de 2021), la cual en materia de	3. Noviembre Contrato 626 de 2024

	prescripción entro a regir el 29 de diciembre de 2023.	
Remitir las quejas o informes allegados a los organismos, entidades o dependencias que por competencia las deban asumir y/o conocer.	No fue requerido este mes	No Aplica
Proyectar y realizar las comunicaciones y notificaciones que se requieran, para dar cumplimiento a lo ordenado en las decisiones que se profieran.	No fue requerido este mes	No Aplica
Mantener organizados los expedientes conforme a las normas de Gestión documental.	En la actualidad se ha mantenido cada expediente organizado en la oficina de talento humano por orden de radicado y priorizando los procesos con alertas. Adicional a lo anterior, se escanearon los expedientes de radicado • 019-2022 • 016 - 2022	Por tratare de una actividad que se realiza de manera física los expedientes están a disposición de análisis sobre su organización entendiendo que sobre los mismos existe reserva legal según los dispuesto en el artículo 115 de la ley 1952[1] 3. Noviembre Contrato 626 de 2024
Apoyar la proyección de respuesta a derechos de petición que se presenten en la Entidad.	No fue requerido este mes	No Aplica
Apoyar a supervisión de los contratos de la Oficina de Talento Humano, previa designación por el competente.	No fue requerido este mes	No Aplica
Apoyar y acompañar las tareas que le sean asignadas para la estructuración del modelo integrado de planeación y gestión.	No fue requerido este mes	No Aplica
Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	No fue requerido este mes	No Aplica
Elaborar los conceptos jurídicos que se requieran en el área.	No fue requerido este mes	No Aplica

[1] ARTÍCULO 115. RESERVA DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. En el procedimiento disciplinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se cite a audiencia y se formule pliego de cargos o se emita la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.

Cordialmente,

Sebastián López Hernández
Abogado Contratista